

EXPEDIENTE N° 11.223/12 – Cuerpos I, II, III y IV

**VISTO:**

El pedido elevado por la Lic. Dora Ana Davies para que se le otorgue licencia en sus funciones de Consejera en representación del Estamento de Auxiliares de la Docencia de este Consejo Directivo; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 778 la Comisión de Docencia y Disciplina estima atendibles motivos aludidos en su presentación;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 25 de noviembre de 2014 - dispuso la suscripción de ésta en los términos indicados en su parte dispositiva;

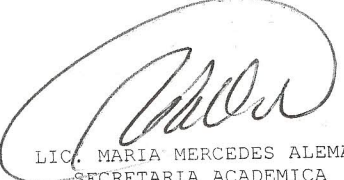
**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Tener por otorgada licencia a la Lic. Dora Ana Davies en su cargo de Consejera de este Cuerpo - en representación del Estamento de Auxiliares de la Docencia - por las razones indicadas en su presentación de fs. 777 y por el término de dos meses contados desde el 24 de octubre de 2014.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la interesada, a las Escuelas de esta Facultad, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y resérvese.  
Pérez.

  
LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
M. SC LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES